ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA:	31 de ENERO de 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. Contrato:	**500-08-02-018-2026**	**FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:**	31 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE		
PLAZO:	06 (SEIS) MESES		
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CT.		
SUPERVISOR:	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	**ANYELO MARTIN DELGADO HILARIO**		
IDENTIFICACIÓN	**94300186** de Pradera Valle		
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.		
IDENTIFICACIÓN RL	N.A.		
DIRECCIÓN:	CALLE1 No 18b – 09 serrezuela	**TELÉFONO:**	31164444547

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO:	NO
VALOR PAGO ANTICIPADO:	N.A.
Resolución de aprobación de pólizas:	N.A.
FECHA DE INICIO	31 de ENERO de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de JULIO de 2026

En Pradera, Valle del Cauca, el 31 de ENERO de 2026, se reunieron, **ANYELO MARTIN DELGADO HILARIO** *identificado con documento No.* **94300186** *de Pradera Valle*, en su calidad de ***CONTRATISTA*** y en representación de IMDERPRADERA en calidad de ***SUPERVISOR*** el señor FRANK FEIBERT ERAZO CABAL, con el fin de dar inicio al contrato precitado.

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD
1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. 2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato. 3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo. 4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo. **SE ACUERDA:** a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación, propuesta, estudios previos y clausulado. b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de $0. Estipulado en la clausula _____del contrato de Prestación de Servicios, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.
CONCEPTO DEL SUPERVISOR
En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. **500-08-02-018-2026** celebrado el día 31 DE ENERO 2026, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO FRANK FEIBERT ERAZO CABAL SUPERVISOR IMDERPRADERA	ORIGINAL FIRMADO. ANYELO MARTIN DELGADO HILARIO CONTRATISTA **94300186** de Pradera – Valle

Elaborado por: Paola Rosero Benavides Rosero – Profesional Universitario
Aprobado por: z Frank Feibert Erazo Cabal – Director Ejecutivo